Mártes 6 de Junio de 1882

EL SIGLO
MONTEVIDEO

Año XIX 2ª Época Núm. 5,180

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 86
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 0 90 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes: Santos Norberto obispo y Rodolfo. San Norberto, obispo de Magdeburgo, fundador del órden de los premostratenses. [illegible]

Efemérides

1834—ISLA DE CHOELECHOEL.—La Legislatura de Buenos Aires dictó una ley el 6 de Junio de 1834 por la cual donaba al general D. Juan Manuel Rosas la isla de Choelechoel, en el Rio Negro (Patagonia), [illegible] á la espedicion al desierto que [illegible] tierras públicas [illegible] Setiembre [illegible]

1837—ASESINATO DE PORTALES. [illegible] el 6 de Junio de 1837 [illegible] D. Diego Portales [illegible] revista [illegible] ejército.

EL SIGLO

La reunion del Viernes

Nadie puede esperar que hablemos sino por referencias de la reunion de Senadores y Representantes celebrada el Viernes en casa del Presidente de la República.—Ni el redactor, ni el cronista, ni los *reporters* de *El Siglo* asistieron á ella.—Tenemos pues que atenernos á las versiones de los diarios gubernistas para formar juicio de su carácter y de los asuntos que se trataron.

Tenemos á la vista los tres diarios que mas identificados se hallan con la situacion: *La Patria Uruguaya*, *La Nacion* y *La Opinion Nacional*.—En cuanto al *Ferro-carril*, no nos decidimos á contarlo en el número de los diarios que reciben inspiraciones de altas regiones: porque si bien es verdad que no hace la oposicion, tambien lo es que no está en olor de santidad desde que puso su firma á cierto documento redactado en la calle del Rincon.

La Opinion Nacional nos dice que la reunion del viérnes fué una reunion *familiar:* que la concurrencia fué numerosa y que reinó en ella la mas perfecta cordialidad y armonía: que el dueño de la casa hizo los honores con el carácter franco y sociable que le es peculiar; y que la reunion no tenia otro carácter determinado que el de pasar un momento de espansion amistosa.

Francamente, al leer estas frases, podria creerse que solo se trataba de tomar té, fumar un cigarro y cuando mas hacer un poco de música.

Pero no fué así. *La Patria Uruguaya* y *La Nacion* nos hacen saber que se trataron graves asuntos de Estado; y siendo así, algo mas que *familiar* debió ser la reunion, y algun objeto tuvo mucho mas importante que el de pasar un momento de agradable expansion.

En efecto, parece que se examinó á fondo la situacion política y económica del pais, y que el Presidente manifestó la necesidad imprescindible en que se encontraban los Poderes públicos de adoptar ciertos proyectos de innegable importancia, pidiendo al mismo tiempo la cooperacion de los miembros del Poder Legislativo para que los propósitos del Ejecutivo puedan ser traducidos en hechos.

Antes de pasar adelante diremos que no nos parece mal que el Presidente se ponga en contacto con los miembros del Poder Legislativo. Es comun en las Monarquías Constitucionales que los Ministros de Estado, que son los que gobiernan, se pongan al habla con la mayoria parlamentaria que sostiene su política, para que haya la conveniente armonía entre la actitud del Parlamento y la actitud del Ejecutivo.

Aquí el Ejecutivo es el Presidente. A él le está cometida la direccion del Gobierno y él es el primer responsable de sus actos.—Es natural pues que cambie ideas con la mayoria que le apoya en las Cámaras.

La concurrencia de todos ó la mayor parte de los Honorables Senadores y Representantes puede esplicarse por el hecho de no existir mayoria y minoria en las actuales Cámaras. Alguna vez difieren en opiniones unos de otros los miembros de la Asamblea Legislativa: pero, al menos en la Cámara de Representantes, no puede decirse con verdad que haya una oposicion organizada. En las grandes ocasiones, como por ejemplo en la votacion para poner en libertad al Fiscal Dr. Segundo, las votaciones son unánimes. Si hay quien disienta de la opinion de la mayoría, se abstiene de concurrir á la sesion.

Así se esplica, pues, que todos ó al menos casi todos los Senadores y Representantes se hallaran presentes en la reunion.

Varias son las Leyes que segun los diarios opositores considera el Sr. Presidente que es urgente que se voten.

Juzga urgente la instalacion de la Alta Corte de Justicia, la promulgacion de una Ley de imprenta restrictiva, aunque sea provisional; la sancion de las Leyes de vagancia y abigeato; y la aprobacion de los proyectos de Hacienda del Sr. Cuestas.

Segun *La Patria Uruguaya*, tambien recomendó el Presidente la aprobacion del Tratado con España, como medio el mas digno y perfecto de llevar cuanto antes á feliz término las pequeñas desinteligencias que algunas reclamaciones han suscitado entre el Gobierno Oriental y la Legacion de aquella Nacion.

Desde luego aprobamos plenamente esta última indicacion. No conocemos el estado en que se halla la cuestion española—Pero si hay una esperanza de terminarla amistosamente, como ardientemente lo desean orientales y españoles, el primer paso debe ser la ratificacion del Tratado con España—Eso seria empezar por el principio. Si afortunadamente se zanjasen despues ó simultáneamente los demas asuntos pendientes, las relaciones con España quedarian mas sólidamente establecidas que anteriormente—Entonces podríamos decir con verdad: *à quelque chose malheur est bon.*

De la organizacion de la Alta Corte de Justicia hemos dicho lo que nos ocurre en nuestro editorial del sábado—Reconociendo la conveniencia de que se complete el organismo constitucional del Poder Judicial, no nos parece al momento presente el mas adecuado para que la organizacion de la Alta Corte ofrezca fundadas esperanzas de acierto.

Respecto de la Ley de imprenta—son conocidas nuestras opiniones—No tenemos fé en la eficacia de las Leyes de imprenta restrictivas—Las creemos impotentes para apagar el fuego del descontento, cuando este tiene razon de ser. La observancia estricta de las Leyes y una política amplia y liberal son en nuestro juicio los medios mas poderosos para desvir- [illegible]

[illegible]

largueza, esa prodigalidad en los gastos es la que principalmente hace imposible el nivel entre los gastos y los ingresos.—Mientras eso no se remedie con mano inexorable, ni el señor Cuestas ni nadie logrará poner órden en esta descuadernada Hacienda pública.

Revista de los diarios de anoche

La España

Encuentra que seria digno de aplauso el entusiasmo con que el Gobierno se ha propuesto honrar la memoria del General Garibaldi, y nada habria que censurar á este respecto, si no se hubiera caido en la desgraciada ocurrencia de intercalar en el programa de las honras fúnebres decretadas á aquel héroe, un solemne funeral cantado por los curas de la Matriz, con asistencia del Poder Ejecutivo, las Corporaciones de su dependencia y demás poderes públicos.

Y fué muy justa y natural nuestra sorpresa, agrega el colega, porque de seguro que ni al mismo diablo se le habria ocurrido que pudiera haber gentes tan faltas de sentido comun, que no comprendieran que era profanar la memoria de Garibaldi el dedicarle ceremonias católico-apostólicas-romanas, y que era pedirle un imposible al respetable clero de la Catedral el pedirle que entonara responsos al general ex-comulgado, y rogara á Dios por el descanso eterno, del que en vida no les ha dejado á los frailes un solo momento de descanso.

En lo tocante al reclamo que el Gobierno va á hacer ante la Santa Sede, cree que no faltará algun buen amigo que les haga entender á las supremas inteligencias que rigen los destinos de esta tierra, que lo que mas les conviene es no meterse en reclamaciones con el Papa, porque esto no haria mas que aumentar el ridículo en que han caido, y la enmienda seria mucho peor que el soneto.

—

En la relacion (dice) dada por algunos colegas de los graves asuntos que se trataron en la reunion celebrada por los padres de la patria en la casa particular del señor Presidente de la República, hemos visto que la cuestion financiera va de mal en peor, y que mientras en todos los demas asuntos se cambia cada veinticuatro horas de parecer, se persiste, con una constancia digna de mejor causa, en la maldita idea de que para salvar la cuestion económica y evitar un déficit desastroso, no hay otro procedimiento que apretarles las clavijas á los ya estrujados contribuyentes.

Por mas que se suban los derechos de Aduana, acabando de arruinar al comercio; por mas que se aumenten los impuestos, agravando la situacion ya desesperada de toda clase de industriales; por mas que se exijan contribuciones extraordinarias, obligando á muchos propietarios á hacer abandono de su propiedad y emigrar del pais, no se conseguirá poner á flote la Hacienda Púlica, mientras no se calafateen las rendijas y agujeros de las arcas del Tesoro, por donde el agua se derrama.

Seria muy cómodo, si fuera posible, el seguir gastando sin ton ni son, y distribuyendo gracias y mercedes, y derramando el oro entre el círculo de los elegidos, con tal que siempre y cuando las arcas estuvieran exhaustas, tuviera el pueblo pagano que rellenarlas de nuevo.

Este sistema, es un sistema que no puede ser de larga duracion, y que por él se va á la bancarrota y á la general ruina.

La Tribuna Popular

Opina que el Sr. Yéregui ha estado en su perfecto derecho en negarse á celebrar los funerales decretados en sufragio del que fué en vida, uno de los enemigos mas grandes del ultramontanismo.

Seguro está que si el general Garibaldi pudiera desde su tumba hacer oir su voz, diria: «hacen bien en negarse; con ello está comprobado una vez mas que hasta despues de la muerte persiguen con su odio á todos los que han defendido la libertad:»

Cuando mueren hombres como Garibaldi, (agrega), y quieren los pueblos y gobiernos tributarles las demostracion de sentimiento á que hánse hecho acreedores por los servicios prestados, no bastan las ceremonias funerarias de un culto cualquiera; es necesario las manifestaciones cívicas y viriles de los pueblos gratos á sus grandes servidores.

—

Ocupándose de los asuntos de Misiones, dice que en su opinion, no puede haber guera entre el Brasil y la República Argentina por mucho que lo deseen brasileros y argentinos y se funda en la respectiva situacion de ambos paises.

Ambos están en completo periodo de transformacion.

Despues de cuarenta años de guerras civiles, la República Argentina ha entrado de lleno al trabajo y entregado á él, solo pretende desarrollar sus inmensas riquezas, al amparo de sus libertades.

La guerra civil, ha sido reemplazada por la propaganda escrita y la campos de batalla por los comicios.

El Brasil, en cambio, disfrutando desde su emancipacion de una paz interna casi octaviana, que no ha sido interrumpida sino momentáneamente por la guerra civil que en Rio Grande estalló en 1840, se entregó á un quietismo, del que hoy se vé obligado á salir.

Su fuerza comercial está hoy amenazada; el espíritu democrático dominante en las provincias del Sud, es otra de las causas que inquietan á los hombres reaccionarios al progreso de las ideas.

¿Cómo ponerse en guardia contra ese movimiento sin herir susceptibilidades?

Ante ese dilema estaban titubeando los conservadores brasileros, cuando la federalizacion de las Misiones argentinas les vino á dar la solucion buscada.

Cotegipe, largó su carta: la prensa conservadora la comentó: en el Parlamento algunos diputados se hicieron los alarmados.

Don Pedro, que es hombre que la entiende, nombró entonces á su yerno, el conde Eu, en su calidad de general en jefe de los ejércitos, para que presentase un informe sobre el estado del ejército y de la armada.

«Todo está destruido, no hay soldados, no hay buques.»

«Los argentinos están armados hasta los dientes, el Brasil no puede quedar indefenso, es necesario votar recursos suficientes para estar en condiciones de luchar con el poderoso rival.

Y *La Patria Argentina* en su odio á la situacion política dominante en Buenos Aires, ayudó poderosamente con sus *humbugs* á los estadistas brasileros, que disimulando se han hecho de recursos para dominar con la fuerza si preciso fuera á los que en el Sud del Brasil aspiran el régimen democrático.

Los mismos amenazados son los que han votado los elementos que los dominará.

Ahora que el elemento conservador ha obtenido, sin levantar resistencias, cuanto precisaba, salimos que las mas cordiales relaciones existen entre los gobiernos que parecian próximos á lanzarse á la guerra.

Pueden ahora tenerse tranquilos los liberales brasileros, si no quieren pagar los gastos que acaba de hacer su gobierno.

El Ferro-carril

Teje la corona fúnebre de Garibaldi con las resoluciones que son del dominio público, y particularmente con el artículo de *La Razon* de ayer, que lo atribuye á la bien cortada pluma del Dr. D. Carlos M. Ramirez.

El Telégrafo Marítimo

Sin editorial.

Correspondencia de Italia

Roma 30 de Abril.

Continua vivisima en el Senado la discusion sobre el escrutinio de lista [illegible]

[illegible]

de nuevos senadores, no queriendo aparezca que deseaba pesar sobre la libertad de la Cámara vitalicia.

Tambien promete ser muy interesante, la discusion en la Asamblea popular del tratado de comercio con Francia. El informe Parlamentario que propone su aprobacion, contiene tres invitaciones al gobierno para que haga cesar el doble derecho impuesto á las mercancías italianas á bordo de buques que no hayan partido de puertos italianos, ó presente al Parlamento un proyecto que introduzca igual aumento de derechos á las naciones que no acepten las propuestas de Italia. Es invitado tambien el gobierno á no conceder en los tratados de comercio la reciprocidad absoluta de los derechos de navegacion, escala y cabotaje, sino á los Estados que den á Italia otras compensaciones suficientes.

Por último, queriendo favorecer la industria nacional en aquellos ramos de ella que lastiman las concesiones hechas á Francia por el nuevo tratado, el Parlamento recomienda eficazmente al gobierno que prepare medidas disminuyendo los derechos de consumo sobre determinados artículos y las tarifas de los ferro-carriles en lo que se refiere especialmente á la esportacion de ganados. El ejemplo deberia imitarse en España, para donde parte mañana el señor Mazo, ministro cerca de Quirinal, con objeto de tomar parte en la votacion del Senado.

No es cierta la noticia dada por la prensa extranjera de que entre Inglaterra y la Italia se haya firmado un convenio relativo á la bahía de Assab, existiendo ya acuerdo entre ambos gobiernos sobre la naturaleza del protectorado comercial y no militar, que puede ejercer Italia en aquella parte del mar Rojo. En el proyecto de ley que se presentará á las Cámaras, se proclamará la soberanía de Italia sobre la bahía de Assab, donde un magistrado especial aplicará las leyes de la madre patria á los italianos allí establecidos. Se construirá un puerto especial para los buques dedicados principalmente á la pesca del nacar, estableciéndose un centro de comercio y una escala para las naves en la costa occidental del mar Rojo.

El embajador italiano en Constantinopla, conde Corti, que ha venido á Roma, trae impresiones favorables de la Puerta sobre esta cuestion, siempre que Italia se abstenga de levantar fortificaciones en Assab, cosa que no consentiria además la Inglaterra, Francia, por su parte, no ha puesto obstáculo á estas ventajas de la Italia, cuando ella las ha alcanzado tan grandes en Africa. Es indudable además que hay mucha menos tirantez entre Roma y Paris, y que el haber prescindido Francia de una anexion completa de la Regencia tunecina, juntamente con la conclusion del tratado de comercio, permitirá el establecimiento de las embajadas y si no la cordialidad de tiempos antiguos, para siempre perdida, las posibles buenas relaciones entre las dos potencias que separan los Alpes, aunque sepan la una y la otra que en la primera guerra europea se encontrarán probablemente enfrente.

El tribunal de casacion de Perusa, al cual habia apelado nuestro compatriota el duque de Ripalda, marqués de Lema, ha resuelto que el Estado debe á este, como propietario de la célebre Farnesina, que le cedió el Rey de Nápoles, la bonita suma de un millon y trescientos cincuenta mil francos, como indemnizacion de los jardines de la dicha *villa*, espropiados para las obras del Tiber, si bien declarando propiedad del Estado los muchos objetos antiguos que se van encontrando en estas escavaciones.

Aunque ya han empezado los calores, no faltan españoles distinguidos de paso en Roma, contándose entre ellos la marquesa de Villavieja, los marqueses de Arco Hermoso, los señores de Xifré y otros. Las distracciones no les faltan, pues ademas de las magníficas fiestas religiosas, que continúan en San Agustin en hodenales y prelados, hay desde ayer en el Politeama una preciosa esposicion de flores, que inauguró la Reina Margarita; tuvimos antes de ayer un gran concierto de la orquesta romana acompañando á nuestro violinista Sarasate, que recibió la mas estraordinaria ovacion, y Stagno se prepara á hacernos gozar en el teatro Costanzi las deliciosas ó profundas melodías de *Roberto el Diablo* y de *Rigoletto*.

X.

SECCION OFICIAL

Cámara de Representantes.

Montevideo, Mayo 26 de 1882.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion de hoy, concediendo á D. Juan L. Lacaze el derecho exclusivo de explotar las minas de oro existentes en la region de Areycuá, Departamento de Tacuarembó.

Saludo al Poder Ejecutivo con mi mas alta y distinguida consideracion.

CONRADO RUCKER.
Jose Luis Missaglia,
Secretario Redactor.

Al Poder Ejecutivo de la República.

—

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc.

DECRETAN:

Art. 1.º Concédase al Sr. D. Juan L. Lacaze el derecho exclusivo de explotar todos los filones, arenas, pedregullos y tierras auríferas existentes en la region de Areycuá (Departamento de Tacuarembó), comprendidos en un polígono regular de veinte lados, inscripto en un círculo de tres leguas de radio, cuyo centro será la punta del Sapucay, siempre que se haga constar ante el Juzgado de Hacienda la existencia de una empresa con un capital de un millon de pesos oro como mínimum.

Art 2.º Concédase por el espacio de veinte años la exoneracion del pago de los derechos de Aduana para toda la maquinaria que se introduzca en el pais, con destino á la explotacion de esas minas, como tambien la del pago de Contribucion Directa respecto de la expresada maquinaria.

Art. 3.º El Sr. J. L. Lacaze podrá establecer usinas *sin perjuicio de terceros* sobre todos los rios y arroyos que existan dentro de la concesion ó en sus inmediaciones, y queda autorizado para expropiar, *de conformidad con la ley de la materia*, los terrenos necesarios á la explotacion.

Art. 4.º Las obligaciones que contrae el señor D. Juan L. Lacaze son las siguientes:

1.º Empezar los trabajos dentro del término de *tres meses* despues de firmarsela concesion.

2.º Extraer de las diferentes minas y elaborar completamente en los dos primeros años el mínimum de doce mil metros cúbicos de mineral, ya sea en filones, arenas, pedregullos ó tierras auríferas, no debiendo bajar de doce mil metros cúbicos en cada año subsiguiente.

3.º Radicar en el rádio de la concesion en el término de cinco años, despues de empezados los trabajos, una poblacion que no baje de mil personas mayores ademas de las que allí existan á la fecha de esta ley.

4.º Respetar los intereses y derechos de todos los denunciantes de minas y propietarios, dentro del rádio marcado, con arreglo á las leyes vigentes.

5.º Abonar á la Hacienda pública el cinco por ciento del producto líquido de los minerales beneficiados ó que por cualquier motivo se expendan en su estado natural.—Los interesados estarán en el deber de presentar dichos productos al Jefe Político para su reconocimiento, sea en las oficinas de beneficio, sea en las canchas mismas de la mina.

El Jefe Político dará cuenta al Gobierno.

Art. 5.º La infraccion á cualesquiera de las obligaciones establecidas en el artículo anterior dará por resultado la anulacion del privilegio. [illegible]

Art. 6.º Si pasado [illegible]

[illegible]

Lacaze bajo las bases establecidas en la presente Ley.

Art. 8.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo á 26 de Mayo de 1882.

RUCKER.
José Luis Missaglia.
Secretario Redactor.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 1.º de 1882.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SANTOS.
JOSÉ L. TERRA.

INTERIOR

Salto

El diario *Ecos del Progreso* no cesa en su benéfica propaganda contra el bandidaje que tiene alarmada á la campaña del Departamento y es un prenuncio de ruina, de despoblacion y de miseria.

Para concluir con el bandidaje aconseja como medio eficaz el aumento de policianos (pagos puntualmente por supuesto) que recorran sin cesar la campaña y los servicios que puede prestar el escuadron de caballeria de línea compuesto de 300 soldados con buenos jefes y oficiales cuya utilidad no comprende si han de permanecer como hasta ahora estacionados en el Arapey.

Divídase ese escuadron dice *El Progreso*, en partidas de 10 ó mas soldados, con un oficial ó sin él y pónganse esas partidas á disposicion de los comisarios de campaña para perseguir los matreros y carneadores y estos desaparecerán al momento.

—El mismo diario denuncia un nuevo crímen en los siguientes términos:

«Hace cosa de quince dias mas ó menos fué asesinado en unas carreras, en la 7.ª seccion, un moreno, conocido por el apodo de *Lengua pegada*.

Como autor de ese asesinato, se señala á un señor hacendado de nombre Severo, que por sospechas se le habia prendido, y tan luego como se le dió puerta franca, pasó al Brasil abandonando sus intereses.

—Han caido en poder de las autoridades varios de los complicados en el asesinato de un dependiente del Sr. Ortiz y saqueo de su casa de negocio situada en el Paso de las Cañas.

A falta de policía, dice el colega de donde tomamos esta noticia, el vecindario se puso á las órdenes del Juez de Paz de la 7.ª seccion D. José Souza,

Los verdaderos asesinos huyeron, así como el cómplice Leon Bibas.

Los presos son: dos hombres, Julian Saldiva y Bernabé Bibas, y una mujer jóven de 14 años de edad llamada María Silva.

Mas tarde agrega:

«Como lo anunciamos, llegaron ayer los presos complicados en el asesinato del jóven Damacio Leal, dependiente del señor Ortiz.

Mucho ha sorprendido la complicacion que dicen tener los hermanos Bibas en este asunto, pues hasta lo presente, eran mirados en aquellos pagos como hombres honrados.

Leon Bibas, de quien dimos cuenta habia fugado, fué capturado por un Comisario y lo conduce el comandante Viera.

El Juez Letrado llegó ayer (31) despues de haber levantado la sumaria correspondiente en el lugar del suceso.

—Llegó la señorita Emma Catalá recientemente nombrada maestra de la Escuela de 2.º grado en reemplazo de la señorita Adela Castell, que ha pasado á desempeñar el cargo de 2ª Directora del Internato Nacional Montevideano.

—El Inspector Departamental de Instruccion Primaria don Julian O. Miranda, salió para Santa Rosa en cumplimiento de sus cometidos.

Paysandú

Tenemos diarios hasta el 1.º del corriente:

En el momento de zarpar la chata *Amaro* del saladero Guaviyú se arrojó al agua un marinero austriaco quien fué socorrido á tiempo por sus compañeros de á bordo.

Interrogado sobre los motivos de su resolucion contestó que acordándose de su madre se habia tirado al agua con el deseo de morir.

Ese infeliz, cuya conducta era intachable, supónese que esté atacado de enagenacion mental.

—*El Pueblo* dedica palabras de aliento á la sociedad *Liga de Obreros* recientemente constituida:

Nuestros obreros (dice) deben estar de parabienes, pues á nadie se le escapa, la gran trascendencia de ese centro con relacion á nuestras clases industriales, si, como lo esperamos, puede marchar sin obstáculos superiores que imposibiliten su desarrollo, hácia la realizacion de sus nobles fines.

Es preciso, sin embargo, que no nos hagamos ilusiones.

No basta que existan entre nosotros los elementos necesarios para la formacion de una Sociedad como la *Liga de Obreros*, punto que queremos poner fuera de discusion, á pesar de las opiniones diversas que hemos oido al respecto, — tampoco significa mucho que digamos, el hecho de que, sin mayores tropiezos, se haya conseguido la sancion de los Estatutos, y se haya procedido ya al nombramiento del Consejo Directivo.—Es necesario ante todo, que la actividad desplegada desde un principio, no decaiga en el espíritu de nuestros obreros, y que á mas del buen deseo, independientemente de la buena voluntad, exista una acertada direccion, un espíritu práctico y previsor, que sepa encaminar los primeros pasos de esa preciosa institucion, que como es muy natural, puede ofrecer en su naciente desarrollo muy sérias dificultades.

—*El Paysandú* da la voz de alarma llamando la atencion de la autoridad respectiva con motivo de algunos casos de viruela que han ocurrido en la ciudad.

—Los individuos Nieves y Albornos, actores en el crímen de Casa Blanca iban á ser enviados á esta capital á disposicion del Juez del Crímen.

—Llegó á Paysandú el Sr. D. Meliton Lescano, vice-cónsul Oriental en Villa Colon.

—Los saladeros del departamento faenaron en la segunda quincena del mes pasado 214 mil animales.

—Anunciábase con gran satisfaccion por parte de la prensa la llegada de la compañía dramática dirigida por la artista Tula Castro, para dar una série de representaciones.

—Leemos en *El Progreso*:

«Dias pasados se dijo que el comisario de la 3.ª seccion Mayor Muro, habia huido de los matreros que del Departamento del Rio Negro, pasaron al nuestro.

Vecinos llegados de Guayabos, nos aseguran que la noticia era de todo punto incierta, pues todo lo ocurrido se reduce á lo siguiente:

Hará próximamente unos 45 dias que tres matreros estuvieron en la casa de comercio del Sr. [illegible]

[illegible]

Dirijiéronse inmediatamente al Queguay, en el cual pasaron la noche, esplorándolo en distintas direcciones; pero sin hallar rastro alguno de los tres *come-gente*.

Hé aquí lo sucedido; á lo que agregaremos que despues de las infructuosas pesquisas que se practicaron, cada vecino se retiró á su casa y todo quedó como antes sin tiroteos ni combates.»

—Un individuo Basilio Duarte dió dos puñaladas á Cirilo Lagos. Inmediatamente fué reducido á prision.

—En la campaña del Departamento una mujer ha dado á luz 3 hijos pertenecientes dos al sexo masculino y uno al femenino.

La madre y su triple prole siguen bien.

EXTERIOR

Australia

SU ESPLORACION Y SU COLONIZACION

(Véase el número anterior)

Nuestros exploradores entraban en el desierto pedragoso hácia fines de Diciembre. Allí fué donde Sturt habia pasado seis meses en la mas aflictiva posicion, cuando su segunda esploracion, y donde habia perecido su teniente M. Poole.

Es indecible lo que sufrieron todos de hambre, sed, calor y escorbuto. El termómetro marcaba 66.º y se vieron obligados á abrir una cueva en la tierra. La madera y los cuernos se abrian en mil grietas, las uñas se hacian friables como el cristal. Los perros no podian andar cuatro pasos sobre aquel suelo ardiente sin que se les cayera la piel de las patas.

Burke y sus compañeros franquearon aquella region sin dificultad. No les faltó agua, ni vieron la misma esterilidad, ni el mismo aspecto de desolacion y de horror.

Este fenómeno, en apariencia estraño, tiene una esplicacion muy sencilla.

Aquella parte del continente australiano está sujeta á sequías persistentes y á lluvias torrenciales, que alteran su fisonomía.

Las lluvias trasforman las llanuras, antes infecundas, en campos floridos y llenos de una vegetacion lujuriosa, y la sequía, á su vez, cambia las partes inundadas en desiertos absolutamente áridos.

El paisaje se trasformaba á medida que los viajeros avanzaban hácia el Norte. El terreno se hacia ligeramente ondulante; se veian grupos de árboles al lado de riquísimos pastos; corrian los arroyos por entre las matas y las altas yerbas; bandadas de palomas, patos, abutardas, dirigian su vuelo hácia el Oriente. Se caracterizaban los bordes del mar; el lecho del rio se hacia mas ancho; los pantanos mas numerosos, y las palmeras balanceaban al viento sus verdosas crestas.

El 17 de Febrero vieron los pantanos invadidos por el flujo. Burke y Wills continuaron su marcha hácia el Norte; pero una llanura arcillosa, inundada de agua, cubierta de matorrales inestricables, les cerró el paso del camino del Océano, cuya proximidad les indicaban algunos signos irrecusables.

Fué preciso pensar en volverse, y así se decidió; pero de los cuatro compañeros, solo uno debia volver á ver á Melbourne. El primero que murió fué Gray. Le siguió Burke pocos dias despues, tocándole el último turno á Wills. King fué recogido por una familia de indígenas á quienes conmovió su infortunio, y cuidándole con el mayor esmero en una de sus mejores chozas, y dándole su mejor harina. Un colono, M. Howitt, esplorador tambien de Australia, le recogió el 13 de Setiembre de 1862, aprendiendo de su boca los tristes detalles de la muerte de sus compañeros.

M. Howitt, por indicaciones de los indígenas y de King, recogió los restos de Burke y de Wills, y los inhumó en una fosa abierta en los mismos lugares. Mas tarde fueron trasladados á Melbourne, en medio de un concurso de poblacion, que no bajaria de cuarenta mil personas.

Mientras que la espedicion de Burke habia tenido un fin tan desastroso, un *Bushman* esperimentado, un veterano de las esploraciones australianas, conseguia un éxito mas feliz. John Mac Donall Stuart, habia acompañado á Sturt en su última espedicion, franqueando en 1858 la region del Torreno. Su plan ahora era tomar cinco ó seis grados mas al Oeste que Burke, marchando como él hácia el centro de la isla, y, alcanzado este punto, elegir para direccion ulterior el golfo de Carpentaria mismo á la tierra de Arnheim que bordea sus márgenes occidentales.

Stuart partió de Adelaida el mes de Marzo de 1860, acompañado de dos amigos solamente, y al cabo de siete semanas habia ganado el punto central del continente, donde levantó una pirámide hecha con piedras, colocando en la cúspide la bandera de San Jorge.

Habia llegado al grado 19 de latitud, recorriendo 2,600 kilómetros, y solo le separaban unos 400 de las orillas del Carpentaria, cuando las tribus indígenas le cortaron el camino, obligándole á volverse á Adelaida. No debia permanecer mucho tiempo en este punto, porque el mes de Abril del año siguiente volvemos á encontrar á nuestro intrépido caminante en el terreno mismo de la agresion de que fuera víctima anteriormente. Tampoco en esta ocasion pudo llevar á cabo su ruda empresa. Llegado á los 18°25'40" debió desandar lo andado, porque los caballos no habian bebido durante ciento y seis horas, ni sus hombres podian ya mas.

Stuart vuelve por segunda vez á su punto de partida. Tantas fatigas y privaciones debilitaron grandemente su organismo, pero quedando intacto su valor y su indomable volantad. Apenas de regreso, se ocupó en reorganizar su gente, agregándose como principal colaborador á monsieur Waterhouse, naturalista instruido, y poniéndose nuevamente en marcha el mes de Noviembre de 1861. Los viajeros se encontraban á fines de Marzo de 1862 en el mismo sitio en que veinte meses antes estuvo á punto de perecer, viéndose obligado á volver piés atrás.

Tambien esta vez encontró delante de sí vastos espacios arenosos y zarzales impenetrables, que le impidieron marchar derecho hácia el Norte, resolviendo marchar en direccion Noroeste. Al principio encontraron magníficas praderas, bosques vírgenes, donde se albergaba una tribu de indígenas, hombres altos y bien hechos, quienes mantuvieron buenas relaciones con los viajeros.

No tardaron estos en abandonar sus esploraciones al Noroeste, y, tomando su direccion primera, fueron bastante felices para llegar á una region de fértil vegetacion, sembrada de charcos profundos, y regada por un pequeño rio. A esta region sucedia una zona de matorrales, y luego anchas llanuras formadas de aluviones negruscos, casi sumergidos en el agua. A la izquierda se estendian largas mesetas y una region basáltica, cubierta toda de palmeras, pinos y bambús, y atravesada por un pequeño rio, el rio Adelaida, cuyo nacimiento alcanzó Stuart el 10 de Julio, y desde donde pudo discernir, con una satisfaccion difícil de describir, indicios claros de la proximidad del Océano.

El 24 de Julio, acompañado de dos de sus amigos, Thring y Auld, marchaba por un terreno ligero, pedregoso y muy esponjoso en la superficie, rodeado de rocas volcánicas que emergian de las llanuras del aluvion de color negruzco. Los árboles eran cada vez mas pequeños, fenómeno habitual en las costas del mar. Los tres compañeros despues de una marcha de doce kilómetros, entraron en un espacioso valle, tapizado de altas yerbas. Por el lado opuesto se alzaba una línea espesa de copudos árboles, bordeando la playa. Se oia ya el murmullo de las olas. Stuart hizo detener en aquel momento los caballos, avanzó un poco, y pudo contemplar las aguas del Pacífico desenvolviéndose en el golfo de Van Diemen [illegible]

[illegible]

de alguna desgracia la soportaré con resignacion. Todos los dias escribo mis notas, de suerte que no podrá haber dudas sobre los resultados de mi viaje.» Algunos dias despues añadia que «su cuerpo no era mas que un esqueleto, y sus fuerzas las de un niño.»

Llegó, sin embargo, á Adelaida, donde su entrada fué un verdadero triunfo. Veinte mil colonos salieron á su encuentro. Mas tarde vinieron las recompensas del gobierno colonial, la gran medalla de oro; y la honrosa mencion de las sociedades de geografía de Lóndres y Paris.

Stuart murió el 5 de Junio de 1867 en Nottingham-Hill.

Su indomable perseverancia y su tenacidad invencible no se dibujan solamente en sus actos, sino tambien en sus palabras. Obligado á batirse en retirada delante de los indígenas exclamó: «Si solo mi vida debiera ser sacrificada, me consideraria dichoso de morir por la solucion del problema que me he propuesto».

Stuart fué un hombre de carácter. No busquemos en él las condiciones de Mungo Park, Humbott, Jacquemont, Livingstone, Schlagtenweit. El amor á la ciencia es quien ha llevado á estos hombres ilustres á las regiones equinociales del antiguo y del nuevo continente, á las cúspides del Himalaya y á las llanuras del Asia central. El viajero John Mac Donall Stuart no es mas que el tipo heróico de esos anglo-sajones, á quienes lleva la pasion, la manía á veces, á descubrir terrenos á través de las soledades de los bosques vírgenes.

Para completar este bosquejo de las esploraciones australianas, debemos mencionar los nombres de Landsborough, Mackinlay, Warburton, John Forrest, y Federico Muller. Los dos primeros habian recibido de los gobiernos locales la mision de buscar el rastro de Burke, si es que no era posible socorrerle.

Partido del Carpentaria, M. Landsborough esploró el valle del Cooper y volvió á Melbourne, despues de un viaje muy fructuoso para la ciencia, pero sin haber sabido nada sobre la suerte del infortunado viajero que no hubiera divulgado ya M. Howitt.

M. Mac Kinlay hizo el mismo trayecto en sentido contrario. Seis semanas despues de su partida entraba en el desierto pedregoso, donde estuvo á punto de morir Stuart, y donde á él le faltó poco para ahogarse. El 29 de Marzo de 1862 llegó al rio Leichhardt, donde pudo ver distintamente el flujo y reflujo de la marea. Los pantanos impenetrables no le permitieron llegar á la costa, y se volvió á Melbourne con toda su comitiva en el estado mas lastimoso.

M. Warburton se metió en 1873-74 por las soledades de la Australia occidental, escapando difícilmente de una muerte horrible. Habia recorrido 1,200 kilómetros sin encontrar mas que llanuras áridas y estériles.

M. John Forrest se dirigió por el contrario, del Oeste al Este. Atravesando el desierto en su parte mas ancha, fué á alcanzar, despues de haber recorrido 3,200 kilómetros, la línea del telégrafo transcontinental, siguiendo casi el itinerario de Stuart. Partió de Melbourne para ir á Port-Darwin, y ganar la línea submarina de Java y de las Indias.

Este conjunto de esploraciones ha resuelto varios problemas mucho tiempo indecisos. Se sabe, sin que haya lugar á duda, que el interior del continente australiano no contiene nada del Caspio, y no hace todavia cuatro años que se creia estar igualmente seguro de que no habia en él grandes lagos. Mas en lo corriente del año 1878 se ha anunciado que en la colonia de Queensland, en los límites de la Australia meridional y hácia el 25º paralelo Sur, se habia descubierto un verdadero lago lacustre, compuesto de varias balsas de agua muy estendidas.

Colinas de una altura de quinientos á seiscientos metros constituyen el sistema orográfico de Australia. Cursos de agua que los calores secan y estepas que las lluvias cambian en pantanos, son su hidrografía.

La vegetacion varía segun las zonas. La region del Sur ofrece, por lo general, terrenos de naturaleza salina. La region central tiene árboles gomeros en sus cortaduras y una yerba bastante fina en las llanuras. Por fin, en la zona setentrional, los valles están cubiertos de una vegetacion lujuriosa. El algodonero y la caña de azúcar crecen allí espontáneamente.

Bajo el punto de vista geográfico, se puede decir que no hay mas que una cuarta parte de Australia que sea conocida. Las costas, salvo algunas lagunas, han sido bien esploradas, pero respecto del interior, no se ha levantado realmente el mapa mas que en la zona oriental, la region Sudeste y una pequeña parte del Sudoeste. El Oeste propiamente dicho está todavía en blanco.

Revista de Paris

A tout seigneur tout honneur: el acontecimiento de la quincena es la representacion en la Comedia Francesa del drama *Les Rantzau.* Hé aquí mi apreciacion sobre tan importante obra.

Todo espectáculo dramático debe tener por objeto producir en los espectadores, por un concurso de apariencias y de medios facticios, la ilusion de hechos reales de los que participan personajes verdaderos, que aman ó se aborrecen, que son dichosos ó desdichados, cuya alegría ó martirio nos interesa ó nos divierte.

El ideal es hacer olvidar á la persona sentada en su butaca que ha pagado su asiento en el despacho, que está delante de una casa hecha de lona pintada, y que las gentes que rien ó que lloran en las tablas, tienen una alegría ó una tristeza de conviccion.

Cuatro condiciones son esenciales para obtener este resultado. Es preciso: 1.º, que la obra representada esté bien pensada; 2.º, que sea lógica; 3.º, que se base en sentimientos humanos fáciles de comprender por el vulgo; 4.º, que el argumento, los incidentes y el desenlace, se deduzcan de la observacion profunda de la Naturaleza.

Es necesario que la forma literaria sea esmerada, que el lenguaje sea castizo, que ninguna frase torpe, que ninguna palabra malsonante rompa el encanto. Es indispensable que el desempeño de los actores sea justo, no solamente el de los artistas que representan los primeros papeles, sino el de los figurantes que sólo pronuncian una palabra ó deben indicar una actitud. Un rey de armas que resbala al hacer una cortesía; un criado que no sabe marchar llevando una bandeja; un comparsa que no está en su puesto, son detalles suficientes para hacer desaparecer la ilusion. En fin, es necesario que la exactitud de la decoracion y de la *mise en scène* sostenga la accion de los personajes.

El único teatro en el mundo donde se cumplen estas cuatro condiciones, es el de la *Comedia Francesa.*

Sobre las otras escenas hay siempre una negligencia cualquiera, un desfallecimiento, un agujero por el cual el encanto desaparece para no volver jamas. En el *Teatro Francés* sucede esto algunas veces, sobre todo en las piezas de repertorio, donde se descuida un poco el atrezzo por utilizarse para los *debuts* de los nuevos actores ó actrices.

Pero cuando Mr. Perrin se propone montar una pieza nueva, cuando concentra su *savoir faire* en una obra, cuando el administrador del teatro francés toma el partido de no tomar nada al azar, de no sacrificar ningun detalle, entonces el público asiste al mas maravilloso de los espectáculos. Por eso en la casa de *Molière* la ilusion es completa y la satisfaccion del espectador absoluta.

Tal impresion me ha producido el ensayo general y la primera representacion de *Les Rantzau.* La obra de los Sres. Erckmann-Chatrian reune las cuatro condiciones que he indicado; la idea sostenida por la observacion; el estilo puro; el juego perfecto de los actores, y, en fin, [illegible]

[illegible]

es sana; acaso la accion sea monótona, mas el desenlace es moral; no hay ni el menor adulterio en el trascurso de los cuatro actos, no; este homenaje á la sensatez, á las buenas costumbres del auditorio, es suficiente mérito para justificar el enorme éxito alcanzado por los dos autores alsacianos, á mi juicio y al de cuantos están saciados de ver en la escena lo que sólo debiera ser secreto de alcoba.

—

Hasta el dia, Raimundo Madrazo pasaba por ser digno de su apellido; de hoy mas pasará como una gloria nacional.

El retrato que de la jóven duquesa de Alba está concluyendo ha sido para él, como para sus admiradores, una revelacion.

El palacio de Liria posee una galería digna de un museo; gran parte de las damas que han tenido la honra de llevar el título de D. Pedro Alvarez de Toledo, el conquistador de Portugal, el famoso gobernador de Flandes, se hallan allí representadas; Goya inmortalizó á la duquesa, su contemporánea.

Don Federico de Madrazo trasladó al lienzo las dulces facciones de la hermana de la emperatriz Eugenia; tal cuadro, ¿quién de los que la Condesa del Montijo recibia no lo recuerda? hallábase en el testero izquierdo, al entrar en el salon de confianza del palacio de la Plaza del Angel; doña Francisca de Guzman está de pié, vestida de baile, escotada; su postura no puede ser mas graciosa; se abrocha el último boton del guante izquierdo; si en vez de ser obra de 1850 lo fuera de hoy, época verdadera del renacimiento del buen gusto; si D. Federico de Madrazo, en vez de pintar á su noble modelo cubierta «como hinchada,» en abultado miriñaque, rodeada la falda del vestido de miles de volantes, hubiese podido inspirarse en el airoso traje actual, acaso en retrato de la madre del Duque de Huéscar hubiera hecho digno *pendant* al de su jóven esposa. Raimundo ha representado á ésta con vestido de terciopelo brochado y raso negro, de forma parecida al de la época de Catalina de Médicis.

El traje abierto, no escotado, concluye por detras con una *collerette* alta, análoga á la que usaba la madre de los tres últimos Valois; al cuello pende un collar de perlas; la postura es gallarda, severa, decidida, valiente, digna; es la adecuada á una gran dama representante de la gran casa de Alba; D.ª Rosario Falcó no es del todo una beldad, mas es el genuino tipo español; es noble; es, sobre todo, patricia de alto coturno. Tal como es la ha representado el artista; nadie al verla dirá: «Debe ser muy rica, «todo el mundo, al detenerse ante el retrato, exclamará: «¿Quién será esta princesa.»

Hay en este *chef d'œuvre* detalles que valen un museo; Velazquez pintó un guante á un infante de España, vestido de caza, con montera murciana, armado de una escopeta y teniendo á su lado un perro; Raimundo de Madrazo ha regalado á la duquesa de Berwick un guante de Suecia de forma mosquetero, con un pliegue cerca del codo; ambos guantes forman el par; no es este el único punto de contacto que existe entre el jefe de la escuela pictórica española del siglo XVII, y el que lo será de la del XIX; mi pluma, que no peca, en general, por la lisonja, se complace hoy en hacer justicia al que es gloria del arte patrio.

Mas, pues que soy justo con el maestro, seré galante con las damas. ¡Qué amarguras reserva á los críticos sinceros las aficionadas al pincel!

Lleno de simpatía por sus esfuerzos, de respetuosa deferencia por sus personas, me ocupé, en mesurados términos, de la primera exposicion de las damas artistas, aunque, salvo honrosas excepciones, el certámen femenino formase un conjunto, á lo sumo, mediano; mas la segunda, la de la *rue de Volney* es detestable. De 387 obras, 300, por lo menos, debian haberse quedado colgadas en el estudio; mi crítica es brutal, mas necesario es ser justo.

La nèmine discrepante es, cual siempre, Mlle. Abbema, que ha enviado dos obras; un retrato que no he logrado encontrar, y un estudio, *A bordo*, claro y brillante de tono. No léjos de este, Mme. Felicia Schneider expone el retrato de su marido, tambien pintor de talento; la obra, llena de carácter y de individualidad, es en extremo interesante.

Merecen tambien especial mencion un retrato de señora de Mme. Paulina Caffier, de factura fina y expresiva; el estudio *Primavera*, de Mme. Colin-Libour, figura que seduce por su penetrante melancolía; una cabeza de mujer, de Mme. Madeleine Lemaire; *La Primera Visita*, amable escena de género, de Mlle. *Jeanne Rougier*.

Menciono el *paisaje*, para descubrirme ante una vista de los alrededores de San Juan de Luz, de Rosa Bonheur; en las *flores y bodegones*, los envios de mademoiselle Desbordes y mademoiselle Deurbergue; de mademoiselle Muraton, *Melocotones y albaricoques* se llevan la palma. Mme. Delphin de Cool luce su habilidad en su *Reines Marguerites*, acuarela de un vigor sorprendente: Mme. Trebuchet ha presentado un *Etude de chevrefeuille*, aguada un poco seca, pero justa y bien hecha.

No he de concluir mi revista artística sin dar una idea del progreso de las exposiciones anuales de Bellas Artes en el Palacio de la Industria, exposiciones que cada año toman mayor importancia. Hé aquí un cuadro de las obras del Salon presentadas y expuestas desde hace ocho años:

Años	Obras presentadas	Obras admitidas
1872	4,367	2,067
1873	5,026	2,142
1874	6,902	3,642
1875	7,345	3,862
1876	6,954	4,033
1877	7,853	4,616
1878	8,508	4,985
1879	9,156	5,895
1880	9,254	7,327

En esta última suma de obras recibidas en 1880, la pintura (pintura y dibujo) cuentan por 6,108.

En 31 de Marzo de 1880 existian mas de 1,507 artistas vivos recompensados (308 extranjeros), repartiéndose así: 783 pintores, 295 escultores y grabadores en medallas, 277 arquitectos, en fin, 152 grabadores y litógrafos.

En este número de recompensas habia 507 artistas naturales de Paris.

En mi última Quincena decia que sólo con abrir los ojos y aguzar los oidos se asistia en [illegible]

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

Importante aviso—Labradores, mineros y otras personas avecindadas en despoblados, donde se dificulta amenudo obtener los servicios de un facultativo en caso de emergencia, con la presteza que el caso tal vez requiera, debieran conservar constantemente á mano el Extracto Doble del Bleo Asiático del Dr. Pierce. Su uso no falta en proporcionar eficaz y pronto alivio en todos aquellos casos de dolores y desarreglos, ó cuando ocurran ataques de difteria, mal de garganta, tos seca, cólico bilioso, inflamacion al vientre, estómago, pulmones, hígado, riñones, ó calenturas de frio, neuralgia, dolor de oidos, dolor de espalda, reumatismo, diarrea, cólera morbus, disenteria, como tambien para quemaduras, contusiones, calambres ó convulsiones, cólico, ventosidad al estómago ó vientre y otros desarreglos internos semejantes. Los viageros debieran constantemente andar provistos de una botella de este específico, puesto que unas cuantas gotas en agua corregirá todo desarreglo que provenga del cambio de aguas.

Se encuentra á venta en todas las boticas y establecimientos mistos en todo el Universo conocido. 30

Tan delicado como la seda y exquisitamente sensitivas, son las membranas que cubren el interior de los intestinos, y prudentemente no pueden ser irritadas con catárticos violentos. Un balsámico purgante sanativo como las Píldoras de Bristol, las cuales, al mismo tiempo que despiden el contenido de los intestinos, calma su irritacion y los incita á renovar sus funciones naturales, es la única cosa necesaria en cualquier caso. 436

Jarabe Pectoral del Uruguay—Preparado por Rodolfo Mera (Químico farmacéutico) aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública en sesion del 12 de Marzo de 1867.

Este medicamento compuesto en su mayor parte de plantas frescas, es un excelente específico, el cual ha tenido la aprobacion del H. Consejo de Higiene Pública de Montevideo.

El Jarabe Pectoral del Uruguay es recomendado en todas las afecciones del PECHO, como PULMONIAS, TOS, CATARROS, ASMA; BRONQUITIS Y TISIS en el principio.

Cada frasco acompaña un prospecto en donde indica el modo de usarse.

En venta en la Capital: Droguería y Botica de los *Sres. Demarchi, Parodi y C.ª* y Botica y Droguería del *Indio* de los Sres. Pedro Rey y C.ª

DEPOSITO—En casa de su autor, Droguería y Botica *Central*, calle Uruguay esquina Ceballos; *Salto Oriental.* e6.1año.dp½

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista; jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. abl°.perm

Sombreros y camisas de París—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; Montevideo. 27

Retratos de todas clases—Se hacen con sin igual perfeccion en la FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.º 175, entre Dayman y Rio Negro (casa colorada). Retratos al óleo en porcelana, y de todos los sistemas, grupos de familias y reproducciones de cualquier fotografía por borrada que esté.

Retratos instantáneos para los niños.

Precios sin rival y trabajo esmeradísimo. fl° 1 año

Pinturería Galli—De Antonio Moneda, calle 25 de Mayo núm. 324 y 326 y sucursal 18 de Julio núm. 73.

Surtido de cristales, vidrios, espejos, lunas de todos tamaños, marcos de todas clases, varillas, grabados, litografías, oleografías y surtido de todo artículo del ramo, á precios módicos.

Taller para platear cristales y vidrios, ¡garantidos.

Venta por mayor y menor. 60

Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Depósito de sombreros de París—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. 26

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que esporte. 22

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Rio Janeiro, Junio 5—6.45 p. m.

Toda la colonia italiana de duelo por la muerte de Garibaldi.

Ayer se reunieron muchos italianos en el teatro «Phenix Dramático» para organizar el programa de las honras fúnebres.

Entre otras deliberaciones decidióse que los italianos tomáran el luto por varios dias.

Todas las casas italianas con bandera á media asta.

Los diarios en artículos necrológicos elogian mucho á Garibaldi.

Valparaiso, 5 de Junio.

La colonia italiana conmovida por la muerte del ilustre general Garibaldi decidió mandar un telegrama para que la representára, al diputado Cavalotti y otro de pésame á Menotti Garibaldi.

Pando, 5 de Junio, 6 p. m.

Muchas casas italianas con banderas á media asta.

La sociedad italiana se reunirá mañana para tratar de los homenajes.

Buenos Aires, Junio 5, á las 3 p. m.

Se han recibido estos telégramas:

Tupiza, 4.

El Ministro de R. E. de Bolivia recibió comunicaciones del Gobierno Argentino invitándolo á ponerse de acuerdo con objeto de celebrar una convencion regularizando el cange de correspondencia terrestre entre ambos paises.

Estánse tomando datos para establecer las bases.

Córdoba, 4.

Los estudiantes de medicina presentaron ayer una solicitud al Gobierno pidiendo la destitucion del profesor Coronado.

Este renunció en seguida.

Cerca de la estacion *Madrid* descarriló un tren que iba á Tucuman.

No hubo desgracias.

Frutos del pais

Dijose ayer que estaban vendidas á precio reservado 22,000 @ lana de la barraca del Sr. Caprario.

Mañana probablemente podremos suministrar algun dato sobre ese negocio.

El cargamento de tasajo del saladero de S. cuya venta anunciamos ayer, lo conducirá al Brasil el bergantin español *Ocata*.

Importacion

El sábado fueron vendidas 200 barricas yerba m|. Amedeu á 2.10 arroba despachado.

MARÍTIMA

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá el 7 del corriente el vapor inglés *Cosmos*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 y 30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 30 p. m.

Para Buenos Aires, La Boca, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa y Asuncion, saldrá el miércoles 7 del corriente el vapor argentino *Mensajero*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 y 30 p. m.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Hamburgo y escalas	Junio	6	aleman	*Hamburg*
Valparaiso y escalas	»	6	inglés	*Cordillera*
Southampton y escalas	»	7	inglés	*Elbe*
Hamburgo y escalas	»	7	aleman	*Menes*
Rio Janeiro y escalas	»	8	brasilero	*Rio Janeiro*
Havre y escalas	»	9	francés	*V. de R. Janeiro*
Marsella	»	9	francés	*Bearn*
Bremen y escalas	»	12	aleman	*Brema*
Liverpool y escalas	»	12	inglés	*Araucania*
Liverpool	»	13	inglés	*Euclid*
Valparaiso y escalas	»	14	aleman	*Ramses*
Burdeos y escalas	»	15	francés	*Niger*
Hamburgo y escalas	»	15	aleman	*Buenos Aires*
Lóndres y Amberes	»	16	inglés	*Dalton*
Rio Janeiro y escalas	»	18	brasilero	*Rio Grande*
Londres y Amberes	»	18	inglés	*Pascal*
Corumbá y escalas	»	18	brasilero	*Rio Branco*
Havre y escalas	»	20	francés	*Pampa*
Valparaiso y escalas	»	20	inglés	*Iberia*
Southampton	»	22	inglés	*Neva*
Marsella	»	26	francés	*Poitou*
Génova y escalas	»	26	italiano	*Europa*
Liverpool y escalas	»	28	inglés	*Galicia*
Burdeos y escalas	»	28	francés	*Grenoque*
Hamburgo y escalas	»	28	aleman	*Luxor*

Vapores á salir

Procedencia	Salida		Bandera	Nombre
Amberes y Liverpool	Junio	6	inglés	*Strabo*
Havre y escalas	»	6	francés	*Villa de Rosario*
Havre y escalas	»	6	francés	*Dom Pedro*
Liverpool	»	7	inglés	*Cordillera*
Barcelona y escalas	»	8	español	*Fivaller*
Amberes y escalas	»	8	inglés	*Handel*
Génova y escalas	»	8	italiano	*Sud-América*
Valparaiso y escalas	»	8	aleman	*Menes*
Burdeos y escalas	»	9	francés	*Congo*
Rio Janeiro y escalas	»	10	brasilero	*Rio Janeiro*
Corumbá y escalas	»	10	brasilero	*Rio Apa*
Rio Janeiro	»	12	inglés	*Maskelyne*
Hamburgo y escalas	»	12	aleman	*Hamburg*
Rio Janeiro y escalas	»	12	brasilero	*Calderon*
Valparaiso y escalas	»	13	inglés	*Araucania*
Havre	»	14	aleman	*Munich*
Hamburgo y escalas	»	15	aleman	*Ramses*
Southampton y escalas	»	16	inglés	*Elbe*
Marsella	»	19	francés	*Bearn*
Rio Janeiro y escalas	»	20	brasilero	*Rio Grande*
Havre	»	20	inglés	*South Tyne*
Liverpool	»	21	inglés	*Iberia*
Amberes y escalas	»	22	inglés	*Dalton*
Burdeos y escalas	»	25	francés	*Niger*
Hamburgo y escalas	»	26	aleman	*Buenos Aires*
Bremen y escalas	»	26	aleman	*Brema*
Valparaiso y escalas	»	28	inglés	*Galicia*
Havre y escalas	»	28	francés	*V. de R. Janeiro*
Valparaiso y escalas	»	29	aleman	*Luxor*
Santhompton	»	30	inglés	*Neva*
Liverpool y escalas	»	1	inglés	*Valparaiso*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

La Empresa tiene el honor de avisar al respetable público de Montevideo, que queda abierto un abono de quince funciones que empezarán desde los primeros dias de Junio próximo.

Se darán las mejores operas del repertorio antiguo y moderno, teniendo la Empresa un personal numerosísimo y capaz de ejecutar tambien el repertorio clásico.

Las personas que quieran abonarse pueden pasar por el escritorio del Teatro Solis.

EMPRESA A. FERRARI

ELENCO DE LA COMPAÑIA

Director, caballero D. Nicolás Bassi.
Primeras damas sopranos absolutas dramáticas: Erminia Borghi-Mamo y Adalgisa Gabbi.
Primeras damas sopranos absolutas ligeras: Guiseppina Gárgano, Lena Bordato y Teresina Coli.
Primeras damas medios sopranos contraltos: Sofía Scalchi Loli, Palmira Rambelli y Silene Righi Visconti.
Primeras damas comprimarias: Ida Antonietti y Rosina Terzano.
Primeros tenores absolutos: Tamagno Francesco y Marconi Francesco.
Otro primer tenor: Roberto Ramini.
Tenores comprimarios: Capelli Preto y Faletti Ernesto.
Primeros barítonos absolutos: Batistini Mattia, Storti Enrico y Sparapani Senatore.
Primeros bajos absolutos: Armando Castelmary y Luis Visconti.
Bajos comprimarios: Cárlos Trivero, Perarnaud Clemente y Erfi Giovanni.
Primer bufo absoluto: Firmino Magliara.
Primeras bailarinas absolutas: Felicita Carozzi y Marietta Brambilla; segundas bailarinas, núm. 24; coristas de ambos sexos, número 80.
Profesores de orquesta, núm. 60.
Maestro de coros: Gio Grignola.
Coreógrafo: Gio Garbagnati.
Escenógrafos: Cláudio Rossi y Francisco Pittaluga.
Apuntador: Parenti Ranieri.
Maquinista: Antonio Garbarino.
Sastre: Vincenzo Scarabelli.
Modista: Ana Laureri.
Atresista: Gatto Agostino y demas empleados secundarios, etc.

Gerente, *Bernardo Laureri.*
abl6.3.y2.p.s *La Empresa.*

TEATRO CIBILS

EMPRESA STRIGELLI y C.ª

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Hoy martes 6 de Junio de 1882

10.ª FUNCION DE ABONO

Se pondrá en escena la muy aplaudida ópera en 4 actos del maestro Marchetti:

RUY BLAS

J. G. Previtali

JUDICIAL

De una casa de la Villa de la Union calle Figueroa núm. 188—Perteneciente á la testamentaria, Molina y Haedo—De órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, y á solicitud de los herederos.

A la mas alta oferta

El miércoles 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde, venderé la referida propiedad perfectamente edificada, y con todas las comodidades necesarias, vereda y empedrados pagos, y sobre un área de 10 m. 65 por 47 m. 93—450. 27.

Pedimos puntualidad á la hora, pues tenémos que vender infaliblemente á la mas alta oferta.

Títulos de primer órden, para verlos, escritorio Ituzaingó 159, Plaza Constitucion.

El mejor postor oblará en el acto 50 pesos segun lo dispuesto por el Juzgado. 1260-jn. 4

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad calle Uruguay núms. 367, 369 y 371, esquina Cuareim núms. 105, 109, 111, 113 y 115—Perteneciente á la testamentaria Molina y Haedo—De órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, y á solicitud de los herederos.

A la mas alta oferta

El sabado 10 de Junio, á las cuatro de la tarde venderé la propiedad mencionada, con todos los edificios que contiene, gran manantial con bomba, caño maestro á la calle Uruguay, aljibe, vereda y empedrado por la calle Uruguay y Cuareim, teniendo de frente sobre la calle Uruguay 21 metros 475 mils. y tambien de frente sobre la calle Cuareim, 32 metros 750 mils. formando una area superficial de 703 metros 30 cents. cuadrados, igual á 953 varas 134 milts. cuadrados.

Este tan bien situado terreno debe llamar la atencion á los especuladores pues hay que vender á la mas alta oferta.

El mejor postor oblará en el acto 200 pesos oro segun lo dispuesto por el Juzgado.

Títulos de primera. 1261.jn4

Por el mismo

De 1093 canastos papas

En el depósito Herrera Nuevo

El miércoles 7, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con permiso de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

699 canastos papas para semilla ex-vapor "Dom Pedro".

394 id id vapor "Ville de Montevideo". 1257.jn4

Por el mismo

De maderas

En la plazoleta del Teatro Solis

El miércoles 7, á las 2 en punto de la tarde, empezarémos la venta á la mas alta oferta, siendo este el último remate, de toda la madera nueva que ha servido para la colocacion del nuevo techo.

En lotes á la vista

Tirantes, tirantillos, tablas y tablones.
1 loto fierro galvanizado.
Listones para yeseros, los lienzos que han servido para cubrir el interior del teatro. 1232.jn2

Por el mismo

DE MUEBLES

1 espléndido piano, 1 billar de gran tamaño inglés, alfombras, cuadros, aparatos de gas, etc., etc., de la casa calle Zabala núm. 83.

El viérnes 9 á las 2 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura de todo el valioso é importante amueblado; lo principal es de caoba, sólido y lo mas elegante, consiste en

Salon, salita, dormitorios, comedor, cortinados, despensa, cocina, porcelana, cristalería, platina, alfombras de triple bruselas, cantidad de muebles de mucho mérito, aparatos de gas, baños, toldos, etc., etc.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

mz17.3m.dp¼.3ªpáj

PLANILAS DE Reduccion de Monedas

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Junio 3 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado número 13 de niñas establecida en Migues (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 12 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jn4.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 2 de 1882.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1er. grado número 27 de la ciudad de Paysandú, cuyo acto tendrá lugar el 6 del corriente en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jn3.3 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 7, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 122.
El 7, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 8 (sin escalas) SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 19, BEARN, Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 13, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 7, MENSAJERO—Agencia, Piedras 144.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

De 4,000 toneladas, capitan saldrá el 7 de Junio para Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Rosario

de 2,500 toneladas, capitan , saldrá el de Junio para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 122, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 89, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

Mensagerias Fluviales á Vapor

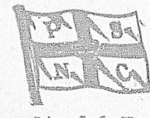
Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
7 *El Agente.*



Compañia del Pacifico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey saldrá el miércoles 24 de Mayo de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Graves, saldrá el jueves 1.º de Junio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el miércoles 7 de Junio de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá el martes 13 de Junio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 21 de Junio 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, solicitándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GRAU

Saldrá de aquí el 9 de Junio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Junio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noé.**

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el 7 del corriente para

Buenos Aires y la Boca
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
Formosa
y Asuncion.

En combinacion con los vapores para **Ituzaingó y Alto Paraná.**

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con
Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.
jn3-

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 4 de Junio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES,

BEARN

Capitan Lemertre

saldrá el 19 de Junio para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

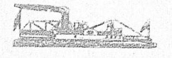
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª



Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Junio para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SECCION JUDICIAL

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Benigno Herrero, para que en el término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra. Montevideo, Junio 2 de 1882—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jn.4 15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llama y emplazo á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Tomás Fernandez y C.ª, para la reunion con el objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el siete del entrante á la una de la tarde.—Montevideo, Mayo 31 de 1882. —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn2.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que el informe y resolucion judicial sobre la epoca de la suspension de pagos de la sociedad Liberal «El Heraldo,» se encuentra depositado en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 27 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.
my28.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y acto de retroactividad de la quiebra de D. Benigno Herrera, se encuentra de manifiesto en la Oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados por el término de diez dias.—Montevideo, Mayo 27 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my28.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á quien se considere con derecho á una accion señalada con el núm. 158 expedida por la Comision Directiva de la «Empresa del Teatro de Solis», dentro del término de 30 dias deberán deducir las acciones legales.—Montevideo, Mayo 16 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my17.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Martin, se va á sacar á almoneda el dia diez y nueve del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado calle de Cámaras núm. 158, tres solares contiguos ubicados en el pueblo de Lavalleja, de este Departamento que son parte de la manzana letra K, señalados en el plano respectivo con los números diez, once y doce y compuestos en su totalidad de cuarenta y cinco metros frente al Este, sobre calle delineada por cincuenta y cinco metros de fondo al Oeste, lindando por este viento con los solares 9, 8 y 7; por el Sud con los 16, 17 y 18 y por el Norte con los 4, 5 y 6; los edificios en ella construidos para molino, una desgranadora y demas útiles relativos. Avaluado todo en la suma de trece mil cuarenta y siete pesos noventa centésimos.—Esta propiedad de los Sres. Castellá y C.ª, se venderá por oferta que alcance á las dos terceras partes de su valor, tasado y el mejor postor consignará doscientos pesos para garantir su oferta. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, Junio 1.º de 1882.—*Julio Sierra*, actuario.
jn2.14

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Buxareo, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1882.—*Benito Montaldo*, escribano público. my31.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se cita á todos los acreedores del concurso de D.ª Dominga Artigues, para la junta que tendrá lugar en el salon de este Juzgado, el dia doce del entrante mes de Junio á las doce y media,—previniéndosele que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella—y resolviendo la junta con el número que concurra. —Montevideo, 29 de Mayo de 1882—*N. Lenguas*, actuario. my. 31-6

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias, en los autos que ante este Juzgado sigue la Sociedad «Congos de Angunga», con Albino Burgueño é incidente sobre costas, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 16 de Junio próximo de 2 á 3 de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. de un solar de terreno con todo lo en él construido, situado en la manzana núm. 62 de la Nueva Ciudad, calle Queguay núm. 300 compuesto en su totalidad de 500 varas cuadradas ó sean 368 mts. 94 dcs. y 5 cts.—lindando por su frente al Oeste con la referida calle del Queguay; por el Este y Sud con D. José M. Villar y por el Norte con el moreno Antonio Antuña. Cuyo terreno con cuanto sobre él existe pertenece en cuanto á 8 mts. 59 cts. de frente al Oeste, por 12 mts. 26 milts. ó sean 10 varas de frente por 14 de fondo á la Sociedad «Congos de Angunga» y el resto del terreno al fondo de 10 varas por 36 varas equivalentes á 265 metros 64 cts. cuadrados pertenece al moreno Abel Varela — formando en junto una área total de 500 varas cuadradas ó sean 368 mts. 94 decimetros y 5 cts. Tasado el primero en la cantidad de 1549 pesos 50 centésimos, y retasado el 2.º en 1062 pesos 52 centésimos que suman 2612 pesos 2 cts. y se manda vender, en cuanto á ó de la Sociedad «Congos de Angunga» para pago de costas y en cuanto al resto ó sea la parte de Abel Varela para pago de un crédito hipotecario que éste adeuda á D. Luis B. Cardoso.

Se previene que dicha almoneda se verificará conjuntamente por todo el solar de 500 varas cuadradas ó sean 368 metros 94 decimetros y 5 centimetros y edificios espresados y no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de las indicadas tasaciones y el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de 200$ á los efectos de derecho.—Montevideo, 27 de Mayo de 1882.—*N. Lenguas*, Escribano Público.
my. 28-15

Juzgado L. Deptal. de Cerro Largo

De mandato del Sr. Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Juan F. Loriente y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Marcelina A. Costa, para que los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Mayo 9 de 1882.—*Antonio Vazques*, escribano público. my21.2meses

Juzgado L. Depl. del Durazno

Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Andrés Montaño, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Miguel Moreira á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado con los justificativos de órden dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Mayo 5 de 1882.—*Prudencio Soria*, Actuario. my9.1 mes

ANUNCIOS

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. % anual.
Por 3 id.	3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Marzo de 1882.
49

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

FOLLETIN 23

LA REINA Y EL PRIVADO

POR

E. FOURNIER Y AUGUSTO ARNOULD